



en errores. El Tesorero informó que documento no tiene y el juzgado de Yuscarán lo envió a gobernación y en SEFIN también lo enviaron a gobernación y estos le informaron que fue en la TESORERIA NACIONAL quienes absorben en un 100% y el abogado se apersonó a gobernación se le mandó a meter Recurso de Amparo. Y para concluir los Sres. Regidores acordaron que la próxima sesión se realizará a la 1:00 p.m. y la subsiguiente a las 9:00 a.m. para atender comisiones.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó: 01. Citar al comandante regional a la próxima sesión de corporación y realizar inspecciones a negocios clandestinos. **02.** el pago de deuda de L. 40,000.00 a la Sra. Lesbia Sarahi Rodríguez, en 3 pagos. **03.** Dominio Pleno a favor de los Sres. Rosa Orbelina Morazán E Ismael Hernández García. Y sin más que tratar se cerró sesión a las 4:28 p.m.

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO

PABLO RENÉ PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO

LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO

JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO

ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA

CESAR EDGARDO SALGADO IRÍAS
REGIDOR SEXTO

MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO

SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA NO. 005-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. - **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidió el SR. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. y la asistencia de la Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III; Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalía Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Irías, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo

Ávila y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, por ante La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, Se procedió como sigue:

I-IV

Una vez comprobado el quórum, el SR. Wilfredo dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda: **I.** Comprobación Del Quorum **II.** Oración A Dios **III.** Lectura Y Aprobación De La Agenda **IV** Apertura De La Sesión **V.** Participación de Policía Preventiva **VI.** Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior **VII.** Lectura de Correspondencia **VIII.** Informe de Catastro **IX.** Informe de Auditor Interno **X.** Informe de Comisionado Municipal **XI.** Participación de Regidora Sidalia **XII.** Informe del Alcalde **XIII.** Acuerdos y Resoluciones **XIV.** Cierre De Sesión. Una vez aprobada la agenda, el alcalde declaró abierta la sesión a la 1: 59 p.m.

V

PARTICIPACIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA.- se hizo presente los Sres. José Martín Mejía Flores Subcomisionado de la Región No. 7; Inspector Víctor Martínez y Policía Solórzano; expresando el Subcomisionado Mejía Flores en relación a la invitación y la intención de mejorar, ya que se deben a un pueblo y tener un municipio pacifico, porque no refleja mayores incidencias. La vicealcalde les manifestó que en atención a dueños de estancos que se manifestaron en sesión anterior, por los atropellos y palabras de menosprecio que reciben de parte de la policía hacia la corporación, pero la idea es coordinar con la policía. Agregando que con el Policía Padilla se coordinó muy bien, pero hay muchas quejas de las comunidades, porque la policía no responde, y a los vecinos que se presentaron manifestaron que la policía le amenazó un hijo y hay muy pocos elementos policiales en Morocelí. El subcomisionado Mejía manifestó que en Trojes, Danlí Y Paraíso hay problemas e incidencias e informará al comandante de la petición de la corporación y es precisamente en las cantinas donde la policía está llegando, porque es donde hay drogas, muerte y más y siempre habrán quejas, por lo que se va a solicitar personal. Continuó manifestando que la seguridad no solo depende de la policía, también depende del pastor, dueño del estanco, del alcalde, del maestro y más. También se cuenta con policías de inteligencia que la población no ve, por ahora solo se cuenta con 6 miembros de la policía preventiva (Cel. 3287-1509). Continuó el Juez de Policía manifestándoles que todas las quejas llegan a su departamento, por ahora las quejas de los cantineros es por los negocios clandestinos en todo el municipio y solo se cuenta con 3 policías y a veces no pueden ir, por lo que solicita más elementos policiales, ya que se tiene un presidio tan cerca y está llegando gente desconocida. El subcomisionado Mejía manifestó que quien aprueba los permisos es el alcalde y el juez de policía y a veces por unos centavos entregamos nuestros hijos y nietos, pero se harán operativos y estar pendiente. Continuó la Regidora Nena manifestando y señalando que en una salida de la iglesia y que no había energía, pudo ver que el parque había muchos fumando marihuana igual que en el cementerio y es la policía quien debe vigilar estos lugares, su hija fue asaltada aquí en Morocelí, buscaron la policía en la delegación, no hicieron nada y les mandaron a Yuscarán e hicieron el trabajo de la policía siguiendo y quitando el dinero a los jóvenes delincuentes de 12 años. El subcomisionado Mejía manifestó que si los vecinos dijeran y denunciaran quienes son los delincuentes, asaltantes vendedores y consumidores de droga, esto cambiaría. El Regidor Pablo expresó que es la ciudadanía que está haciendo el trabajo de la policía y ese equipo de inteligencia que agarre a los delincuentes, además de que la cárcel del pozo está en nuestro municipio y aquí hay mareros y queremos que la policía nos ayude y nos presten colaboración con los agentes e identificar esos focos. Continuó el Juez de Policía manifestando de conflicto que hubo en granadilla en negocio de bebida del presidente del patronato le informó que la policía expresó que Arturo el Juez de Policía no era nadie. La vicealcalde manifestó que la idea es que la policía haga un trabajo más efectivo, porque Morocelí no tiene los problemas y la población de hace 5 años y coordinar mejor para seguridad de la población y en lo que se ha podido se ayuda a la policía y se requiere de eficiencia. El subcomisionado Mejía sugiere al Juez de Policía reunir a patronatos y auxiliares, para mancomunar esfuerzos la policía. Continuó el Inspector Víctor Martínez informando que su sede es en Yuscarán, proporcionando a la vez el Cel. Número 3399-4590, porque le toca participar también en



Morocelí, señalando que aquí no hay policías municipales, pero se trabaja con el juez de policía. En cuanto a los negocios clandestinos los que incumplan se les cita por escrito y se puede tener una línea fija en la delegación. En referencia al presidente del patronato es funcionario público y es delito que venda bebida y se va a tratar de dar apoyo y una buena coordinación de trabajo. El alcalde manifestó que hay que priorizar lugares e identificar puntos rojos en el municipio y mancomunar esfuerzos. Y para concluir el subcomisionado Mejía manifestó que hay que tener un verdadero censo de la gente que llega al municipio, dueños de terrenos y cuarterías.

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Una vez leída el Acta No. 004-2021, fue discutida; el cual debe leerse que "la propuesta de pago a Lesbia Sarahí fue por el Regidor Jorge", no por la vicealcalde. Seguidamente aprobada y firmada.

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- 01. Los Sres. Darwin Joel medina Almendares y Jazmina Nohemí Irías Torres solicitan que se apruebe dominio pleno de un terreno de su propiedad y que se deje sin valor y efecto un dominio pleno ya extendido sobre una parte del mencionado inmueble, anexando otro predio comprado por la pareja y que el valor pagado por este, sea abonado a aquel. Los Sres. regidores y alcalde manifestaron que se harán las investigaciones correspondientes y análisis previo. 02. El SR. José de la Cruz Matamoros Mairena solicita remedida de inmuebles adjudicados en el Barrio El Cerro y se ponga en posesión a cada dueño según documentación, ya que en septiembre de 2011 adquirió por compra a la Sra. Evelia Marleni Trujillo Duarte con una área de 25 x 25 varas, así como predio adjudicado al Sr. Ignacio Castejón de 50 x 20 varas y este está tomando las 50 varas en forma equivocada, lo que está provocando invasión al predio que corresponde al Sr. José de la Cruz Matamoros, esto en aplicación de los artículos 13, 25 y 65 de la ley de municipalidades. Agregando El Abogado Darwin que ambas partes hace 3 años acordaron que juez de policía y jefe de catastro iría a realizar la inspección, pero aún no han ido. El alcalde manifestó que la remediación de dichos predios, se hará por los departamentos de Catastro, Juzgado de Policía y Comisión De Tierras, ordenando a quien corresponda la delimitación 03. Los miembros de AGAM solicitan respuesta a la solicitud de dominio útil presentada por la asociación de ganaderos el 15 de enero del presente año. 04. la JAASMO hace del conocimiento que en las últimas semanas han observado fuga de agua en la calle principal (pavimento de concreto hidráulico) barrio el colegio, en el cruce de calle Leydi Vallecillo, Rubia Morazán, Elvira Matamoros y Leonel Torres, por lo que piden colaboración de personal para coordinar con empleados de la junta, los trabajos que se requiera con el propósito de dañar lo menos posible el pavimento. El alcalde se comprometió a coordinar con los empleados municipales, para dicho trabajo. 05. La Junta Administradora De Agua De La Comunidad El Suyate solicita acercarse a la tesorería para más información por deuda de L. 20,000.00 y hacer un acuerdo de cómo se hará efectivo el pago. 06. La Sra. Eliuth Claribel Clara Estrada propietaria de precio ubicado en las vegas del Río Choluteca de este municipio, solicita se habilite el callejón municipal que accede al río, el cual está cercado a ambos lados y con su apertura beneficiará a varios propietarios colindantes a su parcela y comprometiéndose al mantenimiento del mismo. La Regidora Sidalia manifestó que le corresponde a la comisión de tierras inspeccionar y si es callejo municipal, debe ser habilitado 07. Los vecinos del Barrio Bella Vista de El Suyate solicitan ampliación del proyecto de electrificación y la expropiación forzosa de los predios a los Sres. Santos Toribio Montoya, Elena Zelaya, Yeni Roxana Alvarado, Yadira Suyapa Roque, Leticia Santos, Marvin Barrientos Y Lilian Galindo. En este proyecto ya se empezó con el trabajo manifestó el alcalde.

IX

INFORME DE CATASTRO.- El Jefe de Catastro dio a conocer las solicitudes de Dominio pleno a nombre de: 01. Fernando Midence Flores y Mayra Arely Lagos Gonzales, de predio ubicado en Barrio el Kínder, Morocelí, 02. Edgardo Rafael Morazán Godoy de terreno ubicado en el Guapinol Valle Arriba, Morocelí, 03. 04. Rosa Marina Martínez Euceda de terreno ubicado en Barrio El Ocote. Joel Said Morazán Aguilar y Evelyn Yulisa Torres Álvarez de terreno ubicado

en el Guapinol Valle Arriba, Morocelí, 05. Joel Said Morazán Aguilar y Evelyn Yulisa Torres Álvarez de terreno ubicado en el Guapinol Valle Arriba, Morocelí. Dichos predios quedan sujetos y pendientes de inspección. La Regidora Sidalia hizo referencia al dominio pleno otorgado a su sobrino OSCAR ARMANDO PONCE RODRIGUEZ Y LUCY ALEJANDRA CRUZ SORIANO, no le vendió parte de la casa como figura en el documento, hubo un error que asume por no revisar antes, pero quien midió en varas lo pasó a metros y hubo una mala intención de su hermano Sr. Oscar Ponce, porque la casa es de su hermana. Continuó manifestando la Regidora Sidalia en referencia al embargo, pues el tesorero les entregó documento de embargo con un año anterior y el abogado metió demanda o escrito sin tener documentos o pruebas de arraigo de respaldo o liquidación y consultó con abogado y le dijo que imposible que haya sucedido de transferencia de 2020 y solicita liquidación que finanzas está obligada a darla y que esta alcaldía no debe nada de ese embargo. El alcalde informó que por contacto de finanzas le dio desglose de transferencia y se debía sacar una nota de gobernación, con recurso de amparo solo les retienen un porcentaje. El Regidor Pablo le manifestó al alcalde que compruebe porque no se puede vivir de suposiciones, porque no se sabe Nada y solicita ese dictamen por salud de las finanzas municipales. Por lo que la Regidora Sidalia solicita para la próxima sesión Estados o conciliaciones bancarias de los últimos 6 meses (4 meses de 2020 y 2 meses de 2021). Continuó la vicealcalde informando que en relación al Triage la Secretaria de salud lo provee pruebas antigénicas y algunos tratamientos maíz, pero otros medicamentos y materiales son adquisición o costos municipales. Hay una alta curva de casos covid en total 82; sospechosos 76 y positivos 16 y solicita retomar esa parte. El Regidor Pablo le da la razón, pero somos burros, manifestó. Por lo que sugiere una ordenanza de los casos positivos que no guarden cuarentena, serán publicados dichos casos o denunciados. El sr. wil propone publicar el número de casos.

X

INFORME DEL AUDITOR INTERNO NO HUBO.

XI

INFORME DEL COMISIONADO MUNICIPAL.- se hizo visita a San Antonio de Oriente con La Comisión De Tierras, Jefe de Catastro y Juez de Policía, por el caso de 10 areneros que aparecen en el listado, recomendaron sacar listado de personas que trabajan de acá, y que desde el año pasado no trabajaban, pero ahora les detienen los carros a los areneros de Morocelí en san Antonio de oriente. El alcalde manifestó que hay que buscar la forma de aperturar calle por Morocelí, en jurisdicción de Morocelí. Continuó sugiriendo el sr. wil en la reparación de baches o agujeros de la calle del desvío a Morocelí. El alcalde propuso hacer visita a la alcaldía de San Antonio de Oriente acompañando el sr. wil, Regidor Trinidad y Juez de policía mañana.

XII

INFORME DEL ALCALDE NO HUBO.

XIII

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó: 01. La remediación de predios a solicitud del SR. José de la Cruz Matamoros ubicados en Barrio El Cerro, por los departamentos de Catastro, Juzgado de Policía y Comisión De Tierras, ordenando a quien corresponda la delimitación **02.** Coordinar con los empleados municipales, para trabajos en pavimento que solicitó la JAASMO **03.** Para la próxima sesión presentación de Estados o conciliaciones bancarias de los últimos 6 meses (4 meses de 2020 y 2 meses de 2021) por el Tesorero Municipal **04.** Visita a la alcaldía de San Antonio de Oriente acompañando el sr. wil, Regidor Trinidad y Juez de policía. **XIV.** Y sin más que tratar se cerró sesión a las 5:58 p.m.



IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCADE MUNICIPAL



BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO

PABLO RENÉ PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO

LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO

JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO

ALBA SILVANA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA

CESAR EDGARDO SALGADO IRÍAS
REGIDOR SEXTO

MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO



Carraio A. Romero
CARRAIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
SECRETARIA MUNICIPAL

